

Entrevista con Ivonne Szasz

Por Azucena Ojeda Sánchez

Ciudad de México, mayo de 2010



Socióloga especializada en Demografía nacida en Chile, que desde la década de 1970 reside en México. Desde 1992 es profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México.

Primeramente, me gustaría que me comentara cuál es su trayectoria, cómo es que usted se forma. ¿Es socióloga? ¿Cuál es su formación académica?

Yo soy chilena de origen e inicialmente en Chile, cuando era jovencita, estudié Derecho, no porque me gustara sino porque me vi orillada a estudiar Derecho. Aunque siempre tuve interés en las Ciencias Sociales, y mi idea era, cuando ya trabajara y fuera independiente, estudiar lo que yo quisiera, Sociología o Antropología. Sin embargo, apenas empezaba a trabajar en Chile, vino el golpe de Estado, vino la represión y tuve que salir.¹ Llegué a México y aquí recomencé mis estudios y mi vida profesional. Empecé a trabajar en sociología. Estudié una Maestría en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y luego estudié el Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población aquí en El Colegio de México.² El hecho es que me empecé a formar en sociología ya siendo adulta, ya como posgrado. Y ésa es fundamentalmente mi formación: es sociología pero orientada a la dinámica demográfica, a los problemas de población, y trabajo aquí en El Colegio de México, en el Centro de Estudios Urbanos, Demográficos y Ambientales. Mi formación inicial fue en el tipo de sociología que analiza encuestas por muestreo, pero me fui interesando poco a poco por la vertiente cualitativa de la sociología y por los estudios antropológicos.

¿Cómo es que usted se empieza a involucrar con el campo de la sexualidad?

Fue bastante casual. Yo no estudiaba sexualidad. Mi orientación de investigación era

¹ El 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas derrocaron por la fuerza al gobierno de Salvador Allende. El golpe clausuró la llamada "*via chilena al socialismo*" largamente esperada por los sectores de izquierda e inauguró un período dictatorial que se extendió hasta 1990, caracterizado por la concentración casi total del poder en la Junta de Gobierno y en la figura del General Augusto Pinochet.

² El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior, fundada el 8 de octubre de 1940 por el Gobierno Federal, el Banco de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Fondo de Cultura Económica. Para más información, ver: <http://www.colmex.mx/>

sobre género: género y migraciones, género y trabajo femenino, mercados de trabajo femeninos. Sin embargo, cuando intenté irme a Chile en 1990, hice allá un posdoctorado en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina),³ donde hice una investigación sobre género y migración femenina en Chile.⁴ Era claramente mi orientación, mi deseo, seguir con ese tema de investigación. Sin embargo, no me adapté en Chile, no quise entrar a trabajar en el sistema de Naciones Unidas por la precariedad de los trabajos que ofrecían, y quise volver a México. Tuve una oferta de trabajo, en El Colegio de México, en el centro donde yo había estudiado, que es el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, pero era una oferta para reforzar, para apoyar un programa sobre salud reproductiva, que –por mi interés en los estudios de género y mi formación en teoría feminista– yo pensé que era algo muy interesante para mí. Entonces hubo esa coincidencia, entre que yo buscaba trabajo y querían alguien que tuviera una vocación feminista y que se interesara en la salud reproductiva. Y cambié mi tema de investigación en función de esa oferta de trabajo. Una vez que entré al Colegio en 1992, se inició el Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, en 1993.⁵ Uno de los objetivos del Programa era abrir una línea de estudios, de investigación, sobre sexualidad y dentro de todos los problemas y temas de salud reproductiva a mí me apasionó particularmente el de sexualidad, y especialmente la relación entre la construcción social del género en México y la sexualidad. Me interesaban las prácticas sexuales de las mujeres mexicanas y cómo se inscribían en este orden de género, cómo este orden de género construía, condicionaba, en una gran medida, los límites, los horizontes culturales de la sexualidad de las mujeres mexicanas. Entonces ocurrió que, justo en 1993 cuando empezábamos el Programa, la Fundación Ford⁶ ofreció recursos para que uno de los investigadores del Programa en El Colegio de México fuera a Brasil a una conferencia sobre sexualidad que se llamaba *Conceiving Sexualities*.⁷ Y ésa fue mi gran oportunidad de encontrarme ahí con los grandes teóricos de la sexualidad y empezar a aprender sobre el tema.

³ Para más información, ver: <http://www.eclac.org/celade/>

⁴ Szasz, Ivonne. 'Mujeres y migrantes: desigualdades en el mercado laboral de Santiago de Chile'. *Revista CEPAL No. 56*, agosto 1995, P. 179-189.

⁵ El Colegio de México inició el Programa Salud Reproductiva y Sociedad con el auspicio de la Fundación Ford, en 1993. Para más información, ver: <http://www.colmex.mx/centros/cedua/psrs/index.htm>

⁶ Para más información, ver: <http://www.fordfoundation.org/>

⁷ Parker, Richard y John Gagnon (eds.). *Conceiving Sexualities: Approaches to Sex Research in a Postmodern World*. Nueva York: Routledge, 1995.

¿Quiénes eran en ese momento los grandes teóricos?

Bueno, para mí fundamentalmente Foucault, que no estaba en la conferencia (ya no vivía), pero había personas que sí estaban en esta conferencia, que también eran muy importantes... Fue muy interesante para mí conocerlos, escucharlos en esa ocasión y empezar a leerlos. Estaba Carole Vance, estaba Gilbert Herdt, estaba Gagnon, estaba Parker. A partir de esa conferencia retomé las lecturas sobre género, pero para mirar la sexualidad. Entonces, aunque no estaba en la conferencia, sí influyó mucho en mi formación Gayle Rubin, también el artículo de Carole Vance (*La antropología redescubre la sexualidad...*).⁸ Me empecé a dar cuenta de que aquí, en América Latina y en México, había gente muy seria que estaba produciendo ideas más aterrizadas en la realidad mexicana sobre sexualidad y género.

¿Quiénes eran?

Las propias feministas, Teresita de Barbieri y Marta Lamas,⁹ entre otras, y dos investigadoras, una de ellas muy jovencita en ese momento, que es Ana Amuchástegui¹⁰ y Marta Rivas. Estaban ya haciendo investigación de campo y estaban generando ideas que revolucionaban un poco las teorías que venían desde otros contextos, porque México tenía una historia particular, un contexto especial, que en algunas cosas comparte con otros países de América Latina, otras son parte de su propia historia, que hacen que tenga ciertas particularidades que no necesariamente respondían a las cuestiones teóricas que se formulaban en un ámbito anglosajón. Yo siento que los autores franceses daban muchas más pistas, por eso digo que Foucault fue como la lectura fundamental. La investigación de Richard Parker¹¹ sobre la sexualidad en Brasil, su manera de retomar cómo se entrecruzan el género y la sexualidad en Brasil, para mí fue muy importante, me dio muchas pistas. En Chile, una feminista, Teresa Valdés¹² retomó un tema que es para mí apasionante: cómo se articulan el orden de género, la construcción social de la sexualidad y el poder, con las desigualdades de clase social, que son tan profundas en América Latina.¹³ A Teresa la conocí después, en 1996, en

⁸ Vance, Carole S. 'La antropología redescubre la sexualidad. Un comentario teórico'. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 12, No. 1 y 2. México D.F., 1997 (1991), P. 101-128.

⁹ Ver entrevista.

¹⁰ Ver entrevista.

¹¹ Ver entrevista.

¹² Ver entrevista.

¹³ Proyecto de investigación "Las relaciones de poder en la sexualidad y la reproducción: una mirada desde las mujeres". Coordinadora: Teresa Valdés. FLACSO-Chile, 1994-1996.

otra Conferencia en Río, y su investigación también llamó mucho mi atención. También algunas investigaciones sobre otros contextos, muy distantes de México, y que, sin embargo, me traían resonancias de lo que pasa aquí. Por ejemplo, hay una investigación de Annie George en la India, sobre el género y la sexualidad de las mujeres, que me hizo ver cómo, en algunos contextos –tal vez porque por muchos años han tenido una importante proporción de población rural y de construcciones culturales relacionadas con la producción agrícola– se conforma una idea del género y una densidad cultural del género que hace que la sexualidad de las mujeres esté muy subordinada a otros dominios, como la familia, el parentesco y la economía del hogar. También me han interesado las lecturas sobre género de autores españoles, por la influencia de la cultura mediterránea en América Latina. Bourdieu rescata esta densidad cultural de las culturas mediterráneas, que influyen muy fuertemente en nuestros países. Me interesó la especificidad que implica la religión católica en la construcción del género. Como me interesa la sexualidad de las mujeres, fundamentalmente la sexualidad heterosexual de las mujeres, lo católico es muy importante en esa construcción. Lo mismo pasa con la lengua, el lenguaje, el español como una dimensión que hace que nuestra visión sobre el cuerpo, sobre la sexualidad, tenga resonancias semejantes para los que hablamos español. Hay ciertas cosas comunes, que no hay con los que hablan otras lenguas.

Usted comentaba que se empezó a interesar más por estos asuntos de la sexualidad en las mujeres porque veía realidades particulares acá y además cruzado con los enfoques que se estaban generando. ¿Me puede platicar un poco acerca de qué es lo que sucedía en México, qué es lo que veía, qué hacía que usted se interesara en ese campo?

Mira, cuando yo me interesé inicialmente por las migraciones de las mujeres y los mercados de trabajo de las mujeres, me llamó profundamente la atención lo de la segmentación laboral y la discriminación ocupacional y de ingresos por género. Y si al género le sumaba el componente de que fueran mujeres migrantes, la misma segregación ocupacional y discriminación salarial existía hacia las mujeres migrantes. Al profundizar en la discriminación hacia las mujeres migrantes, me encontré con que las normas de género ponían mucha atención en el comportamiento sexual de las mujeres solteras –o por lo menos la apariencia sobre el comportamiento sexual de las mujeres solteras–. La vigilancia social de la sexualidad de las jovencitas era decisiva para conservar la condición de casaderas de las mujeres jóvenes y eso condicionaba totalmente sus posibilidades laborales y migratorias. Por ejemplo, en ese tiempo –eran

los años noventa— apenas empezaba el flujo importante de migración de mujeres mexicanas a Estados Unidos. Llevábamos 100 años de migraciones de hombres y las mujeres no migraban, migraban en muy pequeña cantidad, migraban con el esposo, migraban como mamás de migrantes para ir a hacerles la comida a los hijos, pero no en una búsqueda laboral para ellas. Yo me preguntaba por qué no había migración laboral de mujeres mexicanas a Estados Unidos, siendo que, desde los años sesenta, la participación laboral de las mujeres en México estaba en constante aumento. Entonces empecé a analizar todos los riesgos que implica el trayecto: el paso clandestino, el ser indocumentado siendo mujer, teniendo un cuerpo de mujer, lo expuestas que estaban las mujeres en términos sexuales. Ser agredidos sexualmente no era parte de las limitaciones que experimentaban los jóvenes varones que migraban a Estados Unidos a lo largo de un siglo. En la migración interna, especialmente las chicas que procedían de áreas rurales, se insertaban de manera muy predominante en el servicio doméstico. Aunque migraban a las ciudades por motivaciones económicas, para ayudar a los padres, los padres autorizaban su salida del hogar —a pesar de que arriesgaban terriblemente la condición de casaderas de las hijas—, porque la migración de las hijas era un recurso de sobrevivencia de los hogares, pero las cuidaban desde lejos dejándolas en una casa particular, con una familia. Había un artículo de Lourdes Arizpe que se llama *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*,¹⁴ que señalaba que hubo un momento en que el campo mexicano subsistía gracias a las hijas solteras que salían a insertarse en el servicio doméstico. Migraban a trabajar en el servicio doméstico porque seguían estando bajo la protección de una familia, trabajaban en casas, estaban viviendo en los hogares donde trabajaban. Mientras que los hombres, cuando migran, duermen en barracas, duermen en cualquier lado y no pasa nada, las mujeres no pueden, tienen que estar permanentemente bajo la protección de una familia. Entonces, ése es un vínculo muy fuerte entre las normas culturales sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes, especialmente de las mujeres jóvenes pobres, y especialmente de las pobres de origen rural, normas muy estrictas porque estaban totalmente relacionadas con la sobrevivencia de los hogares, por un lado, y con el futuro de esas mujeres, cuya mejor alternativa de sobrevivencia, aun si estudian, aun si trabajan, sigue siendo la unión marital. En México, culturalmente, casarse bien para algunas o tener una buena pareja sigue siendo una gran meta. Las mujeres que acceden a educación superior

¹⁴ Arizpe, Lourdes. 'La migración por relevos y la reproducción social del campesinado'. *Cuadernos del CES*. México DF: Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, No. 28, 1980.

son una minoría, e incluso en esa minoría sigue siendo muy importante el tener una pareja estable, en términos de legitimidad social, y eso está totalmente sujeto al buen comportamiento sexual. Y como vi que estaban muy relacionados estos temas sociodemográficos de la migración y el trabajo de las mujeres con cuestiones de la subjetividad, de la intimidad, de las relaciones interpersonales, entonces fue que me fui interesando en investigar sobre sexualidad...

Involucrándose...

...involucrándome en estos temas lo más en profundidad que he podido. Yo me empecé a formar en este tema después de mis 40 años, con una trayectoria laboral ya establecida, entonces mi tiempo para profundizar en las cuestiones teóricas ha sido escaso. Ésa es la verdad.

¿Su formación como abogada ha influido también en este enfoque que usted ha tenido sobre las mujeres, el género, la sexualidad? Si hay algún cruce entre la cuestión de los derechos, ¿cómo es que se da?

Sí, efectivamente en el inicio de mi formación como abogada tuvo que ver mi tendencia personal a la “defensa contra las injusticias”, entre comillas, y por supuesto que mi interés en los estudios de género tiene que ver también con esto. Sin embargo, yo no retomé esa formación jurídica sino hasta una etapa muy tardía, en los últimos 10 años recién trabajé en una pequeña investigación con otra abogada sobre cómo están tipificados en los códigos penales mexicanos los llamados delitos sexuales.¹⁵ Y ahí me encontré que, con todo el avance que ha tenido el movimiento feminista en México en modificar la legislación, que sin duda se ha avanzado enormemente a partir de los años noventa y se han logrado muchas cosas, la concepción sobre la sexualidad que hay en los códigos penales mexicanos sigue siendo esencialista. Se ha superado –a partir de los años noventa e incluso antes– la concepción patrimonial del catolicismo, en que el cuerpo de las mujeres pertenecía al *paterfamilias* y el patrimonio sexual de las mujeres lo regulaba la familia. Hay un cambio hacia una concepción más científicista: ya en los años setenta u ochenta, se llevan a cabo modificaciones que introducen términos como el erotismo, una concepción biomédica de la sexualidad, y esa concepción biomédica sigue teniendo un sesgo de género muy fuerte, no tan burdo ni tan marcado como el del tradicionalismo católico, pero sigue presente la idea de una “naturaleza” sexual distinta

¹⁵ Szasz, Ivonne y Guadalupe Salas. *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: diálogos sobre un proyecto en construcción*. México DF: El Colegio de México, 2008.

en los hombres y en las mujeres en los códigos penales mexicanos. Por ejemplo, hay un delito que consiste en seducir a una joven menor de 18 años, pero mayor de 13 o 14. Comete un delito un hombre mayor de 18 años que tenga relaciones sexuales con una joven de 17, aunque sean voluntarias las relaciones, él comete un delito si logró las relaciones sexuales mediante la seducción y el engaño. ¿En qué consiste el engaño? En haberle prometido casarse o haberle prometido un beneficio material. Y se perdona el delito, si el agresor se casa con la víctima. Quienes pueden poner la denuncia por el delito, como la chica es menor de edad, son los padres de la chica. Entonces una chica de 16, 17 años que voluntariamente tiene relaciones sexuales con un joven –se requiere que ella haya sido casta y honesta–, que le gustaba y que le dijo “oye, pues, vámonos a la cama y luego nos casamos”, eso es un delito en el Código Penal mexicano, un delito que comete él. Este tipo de concepciones implica que las mujeres no tienen deseo, ¿no?

Ella se convierte en la víctima...

Ella es una víctima. Ella es una víctima porque no tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, y entonces la manera de “solucionarlo” es obligarlo a él a que se case. Entonces terminan casados dos jóvenes, que tal vez ni él ni ella querían casarse. Esa es la solución social a un problema de género, de desigualdad de género. También hay otro delito, que es la corrupción de menores. La corrupción de menores, en el caso de los chicos, consiste en inducirlos a tener relaciones homoeróticas. La corrupción de menores, en el caso de las chicas, consiste en inducir las a la prostitución. O sea, chicos y chicas tienen naturalezas sexuales diferentes. En el fondo la concepción sigue siendo tremendamente machista, la concepción biomédica de la sexualidad. Se menciona como forma de engaño el que un hombre seduzca a una menor de 18 años y mayor de 14 prometiendo un trabajo u otro beneficio material a cambio de que la joven acceda a tener relaciones sexuales. Entonces, se parte de la base de que, como las mujeres no desean, solamente consienten en tener relaciones sexuales a cambio de una promesa de matrimonio o de ventaja material, pero no por deseo ni porque puedan decidir sobre su cuerpo... resulta completamente inconcebible que sientan deseo...

O que tengan voluntad...

...Y que tengan voluntad para decidir, ¿no? He recibido críticas de algunas colegas feministas por cuestionar las imágenes naturalizadas de los hombres como depredadores sexuales, sienten que debilita la lucha en contra de la violencia sexual. Yo estoy de

acuerdo en la lucha contra la agresión sexual, pero hombres y mujeres estamos subyugados a un orden de género desigual, también nosotras tenemos que examinar estas cosas. Entonces sí, sin duda, el tema de los derechos sexuales, a mí me apasiona. Mis grandes influencias teóricas son, insisto, latinoamericanas. Yo creo que Sonia Correa¹⁶ es una gran inspiración teórica para mí. Y justamente la reflexión en el campo de los derechos y en el campo de los derechos sexuales en América Latina es algo apasionante para mí, a pesar de que lo he trabajado poco.

Es interesante lo que me está comentando sobre cómo la religión, la ideología católica está atravesando también estos discursos...

Sí, sí, ahí es curioso porque el catolicismo tiene una historia particular en México y en América Latina que es diferente a la del catolicismo en España misma y en otras partes del mundo. Esta profunda apertura cultural que hubo en España después del tremendo período de oscurantismo durante el franquismo, es un contraste muy fuerte. En México, en particular, no ha ocurrido una apertura cultural tan fuerte como la que ha existido en España. Sin embargo, como yo trabajo en demografía puedo observar que, en este momento, las cuestiones de género y sexualidad en España y en Italia son muy diferentes que en Finlandia, en Noruega, en los países nórdicos de Europa, en Alemania. A lo que quiero llegar es que las historias particulares, las culturas específicas y cómo se entretelen, tienen una enorme influencia no solamente en las subjetividades y en cómo se construyen culturalmente las sexualidades, sino en las prácticas sexuales mismas, y en lo que más he trabajado en los últimos años es en rescatar, en las encuestas por muestreo, datos sociodemográficos sobre las prácticas sexuales de las mujeres en México, y me he encontrado con muchas sorpresas.

Me llamó la atención esta tensión con sus colegas feministas que no recibieron tan bien esta observación que usted hizo a partir de los códigos penales. ¿Hay planteamientos desde la academia o desde la política sobre los derechos y la sexualidad que ya hayan concluido su ciclo? Y ¿cuáles están vigentes, qué discursos siguen enriqueciendo, aportando para pensar la sexualidad y los derechos?

Yo creo que la sexualidad en México es en este momento un gran tema de debate público. En ese sentido hay un avance enorme, que es que ha sido puesto en el terreno de la agenda pública. Sin embargo, no hay nada concluido, ni nada logrado, ni nada fijo

¹⁶ Ver entrevista.

ni estable, y está en pleno debate. Y creo que tal vez el punto donde se toca más fuertemente el tema de la sexualidad de las mujeres como algo que polariza y divide a la sociedad mexicana es en el debate sobre el aborto. Se logró un avance enorme en el respaldo jurídico que dio un dictamen de los ministros de la Corte Suprema al hecho de que era constitucional, perfectamente constitucional, no penalizar el aborto voluntario hasta la doceava semana de gestación en el Distrito Federal, que estaba perfectamente dentro de lo legal. Pero ese dictamen de la Suprema Corte fue resistido por los grupos conservadores, que son muy fuertes en México en este momento, y abrió la puerta para que se reformaran las constituciones de un montón de estados del país en un sentido de completo retroceso.¹⁷ La sociedad mexicana está profundamente dividida en estos temas, porque una cosa es cómo se vive la sexualidad en la práctica de los cuerpos, de los encuentros. ¿En qué sentido digo yo que está todo esto abierto, pendiente, en una situación riesgosa? En términos de las prácticas sexuales no cabe duda de que las mujeres, los hombres, los jóvenes, han tenido notables avances en México en cuanto a la posibilidad de ejercer de manera un poco más personal, un poco más autónoma, un poco más libre, la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo, tanto en términos de deseo y placer como en consecuencias de los encuentros sexuales. Ha habido un avance enorme, que ha sido un efecto no deseado de políticas de gobiernos anteriores. O sea, cuando se abre la posibilidad de la anticoncepción en los sistemas públicos de salud, en forma gratuita, para un amplio número de mujeres mexicanas, quienes obtienen estos servicios no son ni los jóvenes, ni mucho menos las jóvenes, son las señoras casadas con muchos hijos que ya no van a seguir teniendo más hijos y que se operan. No tiene casi ninguna relación la posibilidad de usar anticonceptivos masivamente, que se abre en los años setenta, con la sexualidad de los jóvenes, y con el deseo y el placer. No tiene casi nada que ver. Sin embargo, con el paso de los años, en la medida que vivíamos un Estado mucho más laico que el de ahora, en la medida en que las concepciones sobre la sexualidad fueron cambiando en los sesentas y setentas, y dada la separación Iglesia-Estado que hubo en el país hasta los años noventa, hubo mayor apertura. Pero en los últimos años empezó a haber otra vez una estrecha relación entre jerarquía católica y Estado mexicano, que cada vez se hace más estrecha y que no depende de que gobierne

¹⁷ El 28 de agosto de 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México declaró por mayoría la constitucionalidad de la ley que permite la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación a demanda de la mujer. Esta ley había sido aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en abril de 2007, y había sido impugnada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) bajo el supuesto de que atenta contra la Constitución Mexicana en lo que dice en relación a la protección a la vida.

el PAN (Partido Acción Nacional), o el PRI (Partido Revolucionario Institucional), ni siquiera el PRD (Partido de la Revolución Democrática), sino que esta relación va siendo cada vez más estrecha. Esta injerencia de la jerarquía católica en las políticas y en los discursos públicos estaba muy contenida hacia los años setenta, y al mismo tiempo la educación pública, laica, gratuita se estaba expandiendo desde hacía años. En toda esta educación pública, laica, gratuita, hay un fuerte contenido de ideas modernizadoras, científicas, del siglo XIX europeo, que fomentaron la individuación. Y en ese sentido, la visión de las mujeres sobre la sexualidad cambió mucho, cambió mucho, como un efecto no deseado de otras cosas, no sólo por el movimiento feminista —que claro que ha influido—, pero ha influido mucho más el hecho de que las mujeres se han visto obligadas a salir a trabajar, que antes era completamente ilegítimo. Antes también trabajaban, pero dentro de los hogares y preservando la fidelidad matrimonial y la pureza de las solteras, de las hijas de familia, igual generaban ingresos económicos, pero dentro de los hogares. ¿Cuándo salen a trabajar fuera de los hogares? Desde los años sesenta, y ése es un movimiento creciente y continuo, no es por desarrollo personal, ni para realizarse en la vida. Los estudios sobre empleo femenino revelan que aproximadamente un cinco por ciento de las mujeres mexicanas que trabajan tienen como gran motivación la realización profesional; el resto trabajan, unas por darle de comer a los hijos y otras para poder mandar a los hijos a las escuelas particulares. O sea, para complementar los ingresos y tener una forma de vida de clase media, pero no porque lo deseen por realización personal. No siempre es el deseo personal, también son las condiciones estructurales las que han llevado a esos cambios. Ahora, dados esos cambios, por supuesto que cambia mucho la sexualidad. Sin embargo, esos cambios son mucho más intensos en relación con las condiciones materiales de vida que únicamente en función de los cambios en el discurso público. El discurso más aceptado sigue siendo muchísimo más conservador que las prácticas sexuales de las personas en México. Y entonces, una cosa es lo que la gente hace y otra cosa es lo que tiene que decir en público para poder pertenecer, ¿no? Y en ese sentido, coexisten los discursos... si bien la inmensa mayoría de la sociedad mexicana está de acuerdo con que una mujer que ha sido violada debe tener derecho a abortar, hay un intenso debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo cuando no hubo violencia. Eso de que una mujer que tuvo relaciones sexuales voluntariamente y no se protegió, luego tenga derecho a abortar... sólo es aceptado por una parte de la sociedad como un derecho; otra parte de la sociedad no lo considera un derecho y lo sigue considerando un crimen, un pecado y una cosa

terrible: es una madre que mata a su hijo. Ese es un ejemplo del intenso debate vinculado con la sexualidad de las mujeres en México. Sigue siendo un discurso público controvertido y debatido, que depende de las relaciones de fuerzas sociales, que fluctúa. En México prevalece una apariencia, un discurso de sentido común mucho más tradicionalista y más conservador que lo que son las prácticas sexuales. Llevamos muchos años en que hay cientos de miles de abortos en México y todavía no es universalmente aceptado como un derecho. Actualmente el aborto en las primeras doce semanas de gestación ni siquiera requiere una intervención médica, basta con tomar unas pastillitas. Sin embargo, la enorme desigualdad social, socioeconómica, que existe en México, hace que las mujeres que tienen menos acceso a la escuela, que son una gran proporción de la población, las mujeres que no tienen acceso a recursos económicos y que no tienen acceso a una cultura medicalizada sobre el aborto, siguen corriendo muchísimos riesgos de salud al abortar de manera clandestina.

Aparte del aborto, ¿cuáles serían otros temas que están pendientes y que todavía siguen colocando al movimiento feminista o a la academia...?

Simplemente el derecho de las hijas de familia a ejercer su sexualidad de manera protegida. Eso no está totalmente garantizado en México, por ejemplo, el acceso gratuito y masivo de las adolescentes a la anticoncepción de emergencia. No está prohibida legalmente, pero los servicios públicos no la distribuyen. Nuevamente la desigualdad social hace lo siguiente: todos los estudios sociodemográficos revelan que a mayor escolaridad menor asociación entre ejercicio sexual y riesgo de consecuencias no deseadas, o sea, las mujeres de mayor escolaridad ni se embarazan ni contraen infecciones de transmisión sexual, si deciden ejercer la sexualidad siendo hijas de familia. Son las mujeres que no acceden a la enseñanza media las que se siguen embarazando, casando temprano, etcétera. Por ejemplo, en México no existe el embarazo adolescente como existe en Estados Unidos. El 93 por ciento de las adolescentes, o sea, de las mujeres menores de 20 años que se embarazan en México, ya están viviendo con un hombre, el 93 por ciento. En México se habla de 400 mil nacimientos de madres adolescentes: “Tenemos un problema de que las adolescentes se están embarazando”. No es cierto. Las investigaciones de Claudio Stern han demostrado hasta la saciedad que quienes se están embarazando son mujeres que ya están viviendo

con un hombre,¹⁸ y están viviendo con un hombre antes de los 20 años porque no acceden a la enseñanza media siquiera y en esas condiciones ¿por qué van a esperar hasta después de los 20 años, cuando los mejores candidatos para juntarse los consiguen a los 18?, después de los 18 ya están “quedadas” (solteronas). Ésa es la cultura predominante en México. A los 19, a los 20, a los 25 ya se tienen que conformar con un candidato de segunda, y no con el joven con el que se querían. Entonces ese desconocimiento, ese no querer ver la realidad mexicana, incluso dentro de la academia, dentro del mundo científico, y que se siga hablando del embarazo adolescente como un problema que hay que prevenir, y que entonces hay que discutir si hay que prevenirlo con la abstinencia o con el uso del condón, eso sigue siendo un absurdo. Lo primero que tenemos que hacer es asumir la realidad, de que una enorme proporción de las jóvenes mexicanas se van a vivir con un joven para poder empezar su vida sexual, o sea, se condenan a un matrimonio de por vida como única manera de poder empezar a tener relaciones sexuales de manera legítima, y que las leyes mexicanas refuerzan eso.

Claro, con lo que comentaba hace un momento...

Y otras leyes. O sea, la edad mínima para contraer matrimonio de las mujeres mexicanas es de 16 años, en algunos códigos penales son los 14 años, pero con una autorización judicial se pueden casar antes de los 14 o de los 16. Basta con una autorización judicial. Sin embargo, no necesitan casarse: la gran mayoría de las uniones maritales en México empiezan con irse a vivir juntos. Estamos en México, en un país donde la inmensa mayoría de la población es pobre, todas las leyes están hechas pensando desde las clases medias para arriba. Esas realidades no las estamos enfrentando. Así, tal vez más del 50 por ciento de las jóvenes mexicanas se tiene que ir a vivir a la casa de los suegros para poder tener relaciones sexuales, no siempre porque desee las relaciones sexuales, pero sí porque desea tener esa pareja, y para tener esa pareja tiene que tener relaciones sexuales, porque si no las tiene ella, las tiene la amiga y se queda con el mejor candidato para juntarse, que es lo que ella quiere en la vida (una pareja marital), porque ésa es la opción que tiene, no tiene otra, muy pocas acceden a las universidades y a los trabajos bien pagados. Entonces, cuando hablamos del embarazo

¹⁸ Stern, Claudio. ‘El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica’. *Salud Pública de México*, vol. 39, No. 2, 1997, P. 137-143. ‘Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México’. *Papeles de Población*, No. 39, 2004, P. 129-158. ‘Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México’. *Estudios Sociológicos*, vol. 25, No 1, 2007, P. 105-129.

adolescente en México no estamos pensando en esa sexualidad marital, de ese matrimonio temprano, estamos pensando en la sexualidad de las adolescentes gringas y europeas, no estamos hablando de la sexualidad de las mexicanas en nuestras luchas sociales y en nuestras investigaciones...

De ahí su insistencia en particularizar este tipo de asuntos...

Y en construir teoría a partir de las realidades mexicanas, de las historias específicas, de las sociedades tal como son...

¿Cuáles serían las agendas pendientes para la academia, para los movimientos sociales, en materia de sexualidad y derechos?

Uf, yo digo que están todas pendientes...

Ninguna resuelta...

No, claro, o sea, realmente entender que por lo menos hay dos Méxicos, si es que no hay más de dos, que hay que hacer movilizaciones sociales y acciones políticas diferenciadas según sectores socioeconómicos y según estado conyugal de las jóvenes. No es lo mismo la sexualidad de las jóvenes que ya están viviendo con un hombre, que la sexualidad de las jóvenes que son hijas de familia. Son diferentes, son dos mundos completamente aparte. Las clases medias, medias altas sobre todo, son el modelo que tenemos en la cabeza cuando decimos adolescente, sexualidad, jóvenes, deseo, estamos pensando en gente que terminó la enseñanza media o que la está cursando, y hay un 40 por ciento de las jóvenes mexicanas que no acceden a la enseñanza media en pleno siglo XXI, y que no tienen expectativas sociales de vivir una sexualidad placentera y no matrimonial. Pueden llegar a vivir una sexualidad matrimonial placentera si tienen muchísima suerte, pero no tienen ninguna posibilidad de desvincular matrimonio de sexualidad, unión marital de sexualidad, porque no es matrimonio siquiera... el matrimonio es de las clases medias hacia arriba.

¿A usted le parece que, que con este tipo de condiciones económicas, sociales, culturales, se podría hablar de ciudadanía?

Sí, yo creo que la gran lucha tiene que ser ésa. Sin embargo, son construcciones diferenciadas de ciudadanía que se tienen que pensar para distintos sectores sociales. En este momento en México, por ejemplo, hay millones de familias desintegradas por la migración internacional a Estados Unidos, y es muy distinto cómo hay que pensar la

construcción de ciudadanía para las y los jóvenes que están siendo afectados por este fenómeno de la migración internacional, por la falta de trabajo en México, por ejemplo —que implica una separación física de padres, madres, tíos, abuelos, con niños, jóvenes, púberes, etcétera, sea porque niños, jóvenes, púberes migran, son parte de las corrientes migratorias, o sea porque los que se supone que los tienen que cuidar y mantener migran—. Ésa es una cuestión que hay que pensarla totalmente diferenciada. El incremento enorme de actividades económicas relacionadas con el cuerpo y con el atractivo corporal, que han aumentado como fuente de ingresos y de trabajo para los jóvenes y, sobre todo, las jóvenes de baja escolaridad. No me refiero sólo al enorme incremento que tiene el comercio sexual entre las chicas jóvenes, sino a los empleos que tienen que ver con el atractivo corporal, pero que están muy cerca del comercio sexual y de las redes de trata. Me refiero a la enorme cantidad de chicas que quieren ser modelos, que quieren ser actrices, que quieren ser cantantes, que quieren ser bailarinas, y que se mueven fuera de sus lugares de origen en función de ese tipo de trabajos. El mercado de trabajo femenino para todo ese segmento que digo, que es casi la mitad de las jóvenes mexicanas que no acceden a la enseñanza media, está totalmente descuidado desde el punto de vista de derechos y de construcción de ciudadanía. Seguimos pensando en la ciudadanía como si todos fuéramos urbanos, todos pertenciéramos a la clase media, todos fuéramos letrados y todos tuviéramos conciencia de derechos. Entonces la construcción de autonomía es algo que tiene que empezar desde el kínder. Claro que es una lucha fundamental, pero insisto: hay que situarla en la realidad social, cultural, económica de México y sus implicaciones para el ejercicio de la sexualidad, para las posibilidades de acceder a derechos, para los procesos de individuación de las personas, las posibilidades de ejercicio de autonomía, que varían mucho de un mexicano a otro y sobre todo de una mujer mexicana a otra. Varían muchísimo. Y mientras sigamos pensando la realidad mexicana como una realidad de individuos autónomos, libres, informados, de clase media, que tienen una construcción subjetiva que les permite pensar en ejercer derechos, estamos fregados, tenemos que pensar en la realidad estructural de México para poder pensar en la subjetividad de, por lo menos, la mitad de los mexicanos.

Y pensando en este mismo planteamiento de la ciudadanía sexual y su construcción en América Latina, ¿cuáles serían las implicaciones que todavía están pendientes?

Insisto: todas. Mientras no haya acceso universal a, por lo menos, la enseñanza media para todas las jóvenes, en condiciones de que estudien con becas –porque no pueden seguir estudiando por las condiciones económicas, tienen que empezar a generar ingresos para ellas y para sus grupos familiares, o para sus hijos que ya tienen–. Mientras no se generen condiciones materiales de posibilidad y culturales de posibilidad para pensar en ciudadanía, está toda la agenda pendiente. O sea, realmente la desigualdad social en América Latina, la desigualdad de clase, es tan profunda, y la densidad cultural de las construcciones de género sigue siendo tan profunda en esos sectores sociales, que más allá de las clases medias urbanas toda la agenda está pendiente. Sí han evolucionado, pero han evolucionado para quienes tienen condiciones materiales para hacerlo. Te pongo un ejemplo: la construcción de parejas gay, en hombres de clase media, urbanos, mexicanos, es perfectamente posible en este momento, pero no es posible para las personas que desean vivir con una pareja de su mismo sexo y que son pobres, porque ¿con qué rentan un departamento? Se tienen que ir a vivir con la familia y decir que es un amigo, y seguir con toda la simulación y la cobertura, hasta donde la familia aguante, hasta que no les cause problemas. Son fenómenos de clase, y tenemos que articularlos con nuestras realidades socioeconómicas. Entonces, para mí, la agenda de ciudadanía está en pañales, porque no está tomando en cuenta la realidad socioeconómica y la necesidad de articularla. Lo que nos falta no es conciencia de derechos –sí nos falta, por supuesto–, nos falta sobre todo condiciones de posibilidad para ejercer derechos, y entonces los sectores más receptivos hacia los discursos conservadores en términos de sexualidad siguen siendo los de menores ingresos, siguen siendo las mujeres, siguen siendo los más jóvenes...

Y los más pobres...

... y los más pobres. O sea, los debates avanzan en las clases medias ilustradas, ahí es donde está el centro de los movimientos sociales progresistas, pero en los sectores postergados las ideologías son más conservadoras. Se acepta más ese conservadurismo porque es necesario para sobrevivir, porque si una chica considera que es libre para usar su cuerpo como se le dé la gana, y lo usa para trabajar, se le va toda la sociedad encima –el proxeneta, el policía, la explotan, la hacen papilla– si tiene poco capital social. Eso también está reservado sólo para las mujeres más autónomas y de mejor situación

socioeconómica: la posibilidad de decidir libremente ejercer el comercio sexual, ésa no la tienen las chicas de menores ingresos, tienen que aceptar unas condiciones atroces...

Que las coloca en condiciones de vulnerabilidad social...

Totalmente, o sea, están de entrada en condiciones de vulnerabilidad, no pueden decidir de manera autónoma. Tampoco pueden decidir de manera autónoma tener relaciones sexuales con el chavo que les gusta, porque si el chico habla ya no se va a poder casar, no se va a poder juntar con otro, va a tener que aceptar un candidato de segunda. Yo he entrevistado chicas rurales, indígenas, y me hablan sobre su deseo sexual y distinguen entre los candidatos para un revolconcito y los candidatos para vivir con ellos, y distinguen igual que las mujeres de clase media: “ése no me conviene para esposo, me encanta, pero para otras cosas”. Pero ¿cuál es el acceso cultural que ellas tienen a ejercer la sexualidad de manera relativamente libre? Si no es en un contexto urbano con anonimato, por más que tengan acceso a algún anticonceptivo –que tampoco es tan fácil– no tienen condiciones culturales ni sociales para vivir una sexualidad libre, sigue pegadísima a la unión marital...

Usted me ha hablado de tantas cosas que tienen que ver con el cuerpo, con la política, con la cultura que deja pensando todos los pendientes para las futuras generaciones. Quisiera preguntarle, por último, ¿cómo es que usted se relacionó con sus compañeros de otros países? ¿Cómo comenzó esta relación?

Eso me parece muy importante que me lo preguntes, contarte un poco cómo surgió esta articulación. En primer lugar, empezó entre investigadores que trabajábamos sobre sexualidad en México. Como te comenté, en 1993 tuve la oportunidad de ir a este encuentro internacional en Brasil y conocer a Richard Parker, a Sonia Correa, y a otros colegas. Llegando de regreso a México me puse a hacer una lista y a preguntarle a la gente que conocía quiénes hacían investigación sobre sexualidad en México, hice una listita y convocamos a un seminario del Programa de Salud Reproductiva, y se formó un seminario que le llamamos Seminario de Sexualidad y Género, que se estuvo reuniendo entre 1993 y 2003, durante 10 años se estuvo reuniendo periódicamente. En ese período produjimos tres cuadernitos que se llaman Memorias del Seminario de Sexualidad y Género, unas de 1993 a 1997, otras de 1997 a 1999, y otras del 2000 al 2003.¹⁹ En esos

¹⁹ Herrera, Cristina y Lía Rojas. *Memorias del seminario de sexualidad y género (1993-1997)*. México DF: El Colegio de México, 1999. Rosales, Adriana Leona y Cristina Herrera. *Memorias del Seminario de sexualidad y género (1997-1999): aportes de la investigación antropológica*. México DF: El Colegio de

cuadernitos está condensada buena parte de los debates, las discusiones y las lecturas que hicimos en conjunto. Fue un espacio de formación para muchos de los que nos dedicamos a investigar sobre este tema en México. Así fue como nos formamos, en este seminario, que empezó a fines de 1993, y que nos estuvimos reuniendo, que estuvimos exponiendo nuestros trabajos, nuestros proyectos de investigación frente a un público heterogéneo, que éramos los componentes del seminario: algunos éramos académicos, algunos éramos investigadores, otros eran investigadores pero de ONG, otros eran activistas, otros eran agentes de gobierno que trabajaban en alguna dependencia que tenía que ver con cuestiones de sexualidad, algunos eran médicos, otros eran biólogos, otros éramos de las ciencias sociales. Entonces todos tenían alguna experiencia de vínculos diversos con movimientos sociales, con programas, con políticas y la retroalimentación que tuvimos los académicos de la gente que está viviendo los problemas concretos de la vida cotidiana –porque operan un programa, porque atienden como médicos a mujeres o a hombres con problemas de salud derivados de la sexualidad, porque son activistas y defienden derechos, por cualquiera de estas vertientes tan diversas que confluyeron en este seminario–, nos abrieron perspectivas sobre los problemas de investigación, lo que falta estudiar, lo que se necesita investigar y los problemas reales que vive la gente en relación con su sexualidad, que son muy distintos a los problemas que viven las jóvenes inglesas, francesas, estadounidenses, y son muy diversas dentro de México entre los que viven unos sectores sociales y otros. En ese seminario leímos mucho a otros investigadores latinoamericanos que trabajan sobre el tema, y eventualmente nos reunimos con ellos cuando venían a México por algún motivo. Con quien más nos reunimos fue con Sonia Correa, y su paso por nuestro seminario dio lugar a publicaciones. Ése fue nuestro gran espacio de formación teórica también. Ahí en esos cuadernitos está la bibliografía, lo que leímos. En estos cuadernitos hay una historia de cómo se formó este movimiento de búsqueda de conocimiento, fundamentalmente desde las ciencias sociales y las humanidades sobre sexualidad en México, y cómo fuimos retomando sobre todo el pensamiento posmoderno, el pensamiento feminista desde luego, la idea de construcción social de la realidad, más que retomar los estudios sexológicos, que corresponden a otra vertiente de conocimiento sobre este aspecto de lo humano, de la sexualidad. Ésta es una vertiente mucho más de ciencias sociales, de las humanidades. Entonces, el contacto con

México, 2002. Parrini, Rodrigo. *Memorias del seminario de sexualidad y género 2000-2002*. México DF: El Colegio de México, s/f.

investigadores de otros países latinoamericanos se fue dando precisamente a través de las redes académicas, y en eso ayudó mucho el apoyo económico de la Fundación Ford a la investigación sobre sexualidad. Esa conferencia internacional sobre sexualidad que te comenté, en 1993, fue muy curiosa porque se llevó a cabo en América Latina, se llamaba *Conceiving Sexualities in a Postmodern World*. Los grandes ponentes venían todos del mundo desarrollado, del norte, de los países anglosajones y estábamos invitados una enorme cantidad de latinoamericanos, africanos, asiáticos a quienes, prácticamente, se nos pidió que no abriéramos la boca...

¿Y cuál fue el motivo?

¡Ah! ¡Que recibiéramos el saber de los que saben! Entonces hubo una reacción fuerte en la última sesión, en el cierre de la conferencia, de esta gente del tercer mundo diciendo: “Bueno, ¿y nosotros aquí qué? Tenemos otras realidades de las que hablar”. Porque se discutieron, por supuesto, problemas teóricos muy complejos, de cómo se forman las redes de contacto para tener relaciones sexuales en el mundo gay en Holanda, y entonces exponían la teoría de redes de las ciencias sociales, formalizada en abstractas fórmulas matemáticas, y cómo se podían usar para la prevención del VIH, problemas muy serios... pero muy lejanos a nuestras realidades, donde ni siquiera el concepto de individuo y la posibilidad de tomar decisiones autónomas es tan claro. Es algo que está apenas en disputa, al mismo tiempo que hay una enorme responsabilidad individual sobre las consecuencias de todo. Los individuos de los países del sur estamos solos frente a las consecuencias, sobre todo los de menos recursos, para enfrentar las leyes, las normas sociales, para todas esas cosas estamos solos –la corrupción, el narco, todo– estamos solos, pero para tomar decisiones, ejercerlas y que sean en beneficio nuestro... todavía está muy complejo en América Latina. Entonces, como hubo esta reacción en la sesión final de la conferencia, en 1996, Richard Parker, sin John Gagnon, pero con Sonia y con Peter Aggleton y otras gentes, organizaron otra conferencia, también en Río de Janeiro. En esta sí nos invitaron como ponentes, a los latinoamericanos, a los hindúes, a los filipinos, a presentar junto con ellos nuestras ponencias. Estaban los mejores de la investigación en sexualidad, Carole Vance, por supuesto, pero también estábamos nosotros como ponentes, con nuestros humildes trabajitos.²⁰ Y entonces nos fuimos haciendo una red. Entonces los que íbamos compartíamos luego aquí, en el

²⁰ Se refiere a la Conferencia Internacional “Reconceiving Sexuality: International Perspectives on Gender, Sexuality and Sexual Health”, realizada en Río de Janeiro en abril de 1996.

seminario, con los otros, lo que habían sido las conferencias internacionales. O sea, teníamos esta red de aquí más las otras redes, y en esas conferencias fuimos conociendo a las redes de Argentina, de Brasil, de Chile. Fundamentalmente esas –Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Chile– son con los que tenemos más vínculo, pero a su vez ellos han hecho más vínculos. Hemos ido haciendo redes con ellos. También por el lado de la investigación cualitativa ha habido encuentros internacionales, donde hemos conocido otros y otras investigadoras. Hicimos muchos contactos con gente de Perú (Carlos Cáceres),²¹ de Colombia (Mara Viveros),²² con el Área de Género de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en Chile que la encabezaban Teresa Valdés y José Olavarría.²³ Actualmente ya desarmaron esa Área de Género de FLACSO, sacaron a esos investigadores que hacían ese trabajo porque lo que les interesa a esas instituciones son otras cosas. O sea, mi impresión es que mucha investigación que se hace sobre sexualidad en la academia latinoamericana es a contracorriente, es contra-hegemónica, hay que andar buscando espacios, buscando acomodos. Y luego surgió el CLAM (Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos)²⁴ y al alero del CLAM hemos seguido estas redes, hemos seguido vinculándonos y reuniéndonos. Aunque cese el financiamiento internacional, las redes ya están armadas.

Bueno, ya buscarán otras estrategias, ¿no?

Sí, las redes ya están armadas, el contacto está, Internet ayuda. Tenemos la primera revista latinoamericana sobre sexualidad y derechos humanos.²⁵ Ya tenemos seis números publicados de la revista. Es una revista virtual donde se condensa todo lo que hemos logrado estas redes en los respectivos países, y en el contacto latinoamericano en estos años.

²¹ Ver entrevista.

²² Ver entrevista.

²³ Ver entrevista.

²⁴ Para más información, ver: <http://www.clam.org.br/>

²⁵ *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Disponible en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/index>